



Balance Anual de Gestión Pública Petróleos Paraguayos

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETÄ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperä ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Asunción, 22 de febrero de 2016

Nota PR / RC N° 313 /16

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 241° Inc. b del Decreto N° 2929/2015, por el cual se reglamenta la Ley N° 5386/2015 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

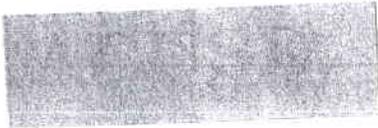
Al respecto, adjunto se remite el reporte PRIEVA 012 "Avances de Ejecución Resumido", y el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, elaborado por el Gabinete de Planificación de la Institución, en forma impresa y en medio digital.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con mi consideración más distinguida.


Lic. CATHERINE V. VARGAS
Encargada de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC N° 163 /16

Asunción, 19 de febrero de 2016

QUE DESIGNA A LA GERENTE GENERAL, LIC. CATHERINE V. VARGAS, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

VISTA:

La Resolución PR / RC N° 133/16 del 12 de febrero de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la Gerente General Lic. Catherine V. Vargas, como Encargada de Despacho de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), mientras dure la ausencia del Presidente, Ing. Rómulo Alfredo Campos Krauer, por motivo de un viaje institucional, del 21 al 23 de febrero de 2016;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03, faculta al Presidente a establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Gerente General, Lic. Catherine V. Vargas, con C.I. N° 1.856.075, como Encargada de Despacho de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sin perjuicio a sus actuales funciones, mientras dure la ausencia del Presidente, del 22 al 23 de febrero de 2016.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la Empresa.-

Cecilia Benzo
Abg. CECILIA BENZO
Secretaria General
PETROPAR

000:0 (dos)

Nivel: 25 EMPRESAS PÚBLICAS
Entidad: 6 PETRÓLEOS PARAGUAYOS
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACION GENERAL
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: LOGRAR LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1213	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALOR PÚBLICO	%	100	74	73,54	203.131.848.875	149.395.806.838	73,55
Total Proyecto						203.131.848.875	149.395.806.838	73,55

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 COMPETITIVIDAD E INNOVACION
SubProg.: 1 REFINACION, TRANSP. Y COMERC. DE DERIVADOS DEL PETROLEO
Proyecto: 0 *
Resultado: ABASTECIMIENTO REGULAR DE LOS COMBUSTIBLES EN TODO EL PAIS, MANTENIENDO UN STOCK MINIMO PARA 30 DIAS DE DESPACHO.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
967	COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DEL PETROLEO Y BIOCOMBUSTIBLES	LITROS	1.046.561.499	588.982.369	56,28	5.595.177.448.552	2.198.576.184.646	39,29
Total Proyecto						5.595.177.448.552	2.198.576.184.646	39,29

SubProg.: 2 MOLIENDA, PRODUCCION Y DESPACHO DE ALCOHOL
Proyecto: 0 *

Edgar Sánchez L.
J.C. Edgar Sánchez L.
Jefe Depto. de Presupuesto



Alfredo Gil Páez
Alfredo Gil Páez
Director Financiero
PETROPAR

00003 (tus)

Resultado: SE ESPERA PROCESAR 300.000 TONELADAS DE CAÑA DE AZÚCAR, LO QUE PRODUCIRÁ 68 LITROS POR TONELADA, TOTALIZANDO LA CANTIDAD DE 20.400.000 LITROS DE ALCOHOL

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción		Ejecución Financiera				
Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1245	PRODUCCIÓN DE ALCOHOL	LITROS	318.070.733	318.832.918	100,24	93.645.152.099	73.124.367.768	78,09
Total Proyecto						93.645.152.099	73.124.367.768	78,09

Tipo: 3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Programa: 2 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

SubProg.: 0 *

Proyecto: 1 EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE COMB. DE PETROPAR

Resultado: DISEÑO Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UNA FLOTA PROPIA PARA EL TRANSPORTE FLUVIAL DE COMBUSTIBLES ENTREGADOS.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2015						
		Metas de Producción		Ejecución Financiera				
Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1325	ESTUDIO DE INVERSIÓN	INFORMES	0	0	0,00	450.000.000	63.636.364	14,14
Total Proyecto						450.000.000	63.636.364	14,14
Total Entidad						5.892.404.449.526	2.421.159.995.616	41,09

Blanca López
Lic. Eduarda Sánchez L.
Jefe Dpto. de Presupuesto
Dirección Financiera - PETROPAR



Fermin Alfredo Gil Páez
Director Financiero
PETROPAR

00004 (revisado)

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PETRÓLEOS PARAGUAYOS

Año 2015



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Recursos Humanos.....	11
II.3 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad	11
i) Sector Comercial.....	11
ii) Sector Producción.....	11
iii) Otros Indicadores.....	12
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014	12
III. DESAFÍOS FUTUROS.....	13
ANEXO I.....	14
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	14
ANEXO II.....	15
➤ Transferencias.....	15



SIGLAS

- PETROPAR: Petróleos Paraguayos
- MIC: Ministerio de Industria y Comercio
- MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuesta y Censo
- EESS: Estación de Servicios
- G: Guaraníes
- USD: Dólares de los Estados Unidos de Norte América
- GLP: Gas Licuado de Petróleo
- ISC: Impuesto Selectivo al Consumo
- m³: metro cúbico
- l: litro
- ULSD: Ultra Low Sulphur Diesel



PRESENTACIÓN

En el año 1966 inicia sus operaciones la Refinería Paraguaya Sociedad Anónima (REPSA) con una concesión del Gobierno por quince años. En Marzo de 1981 inicia actividades la entidad mixta PETROPAR con participación estatal del 60 % y 40 % de REPSA por un plazo de cinco años. El 9 de Enero de 1986, entra en vigencia la Ley N° 1182/1985 que constituye la Carta Orgánica de PETROPAR, empresa íntegramente propiedad del Estado Paraguayo, como Ente Autónomo, Autárquico y Descentralizado.

OBJETO Y FUNCIONES

Está enmarcado dentro de su carta orgánica las funciones de:

- a) Industrializar el petróleo y sus derivados y realizar otras actividades afines;
- b) Efectuar prospección, exploración, evaluación y explotación de yacimientos de hidrocarburos en el territorio de la República, de acuerdo con las leyes vigentes;
- c) Importar, exportar, reembarcar, realizar operaciones de admisión temporaria y Draw Back de hidrocarburos, sus derivados y afines, conforme a la Ley;
- d) Realizar el transporte, almacenamiento, refinación y distribución de los hidrocarburos, sus derivados y afines;
- e) Ejercer el comercio de hidrocarburos y sus derivados en el mercado nacional e internacional;
- f) Realizar cualesquiera actos y operaciones y toda clase de contrato y negocio que se relacione con el objeto y fines de la entidad, tales como: adquirir, gravar, enajenar bienes muebles o inmuebles; constituir y aceptar cauciones reales, celebrar contratos de créditos, girar, negociar cualquier clase de instrumento negociable, promover y ejecutar todo tipo de negocios comerciales y civiles y desarrollar actividades industriales relacionadas directamente con su objeto; y
- g) Realizar el control de calidad de hidrocarburos y sus derivados en coordinación con el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.

La Ley N° 1.658/2000 modifica el Art. 57 de la Ley 1182/1985 de la siguiente forma “La creación de empresas en las que PETROPAR sea socio, el consorciamiento de PETROPAR con otras entidades en emprendimientos de riesgo compartido (jointventures), la participación de PETROPAR en otras empresas, así como, los estatutos, convenios o contratos que se elaboren a tales efectos deberán previamente ser autorizados por el Poder Ejecutivo y aprobados por Ley”.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de los objetivos institucionales que la actual gestión viene impulsando:

- Consolidar la Empresa para la aplicación de la política nacional de combustibles.
- Liderar el mercado nacional de los hidrocarburos y biocombustibles.
- Aumentar decididamente nuestra participación en la distribución de combustibles al consumidor final.
- Fortalecer la liquidez financiera y obtener márgenes económicos positivos.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

MISION

“Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

VISION

“Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustible, referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad, transparencia y responsabilidad social y ambiental.”

Los objetivos de PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) están alineados a las Políticas Públicas del Gobierno, orientados a la construcción de un país que ofrezca oportunidades para todos los habitantes, y de este modo contribuir al crecimiento del Paraguay. A fin de dar cumplimiento a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Gobierno 2013 – 2018, PETROPAR ha establecido sus objetivos institucionales basados en el eje estratégico “Crecimiento Económico Inclusivo”, regido a su vez por el objetivo estratégico “Productividad e Innovación” que permitirá el mejoramiento de la conectividad física, transporte y logística.

Considerando la misión de la Empresa y las proyecciones de demanda incremental sostenida de combustibles en nuestro país, es necesario participar de toda la cadena de suministro y comercialización. Para el efecto, PETROPAR se ha propuesto desarrollar las unidades de negocio y proyectos necesarios para la integración de la empresa en el área de combustibles y biocombustibles en el Paraguay, en función de la característica industrial y comercial de la misma.

Con el fin de concretar los objetivos trazados, nuestra Empresa se encuentra abocada a las siguientes unidades que permitan el crecimiento económico inclusivo y la inserción del Paraguay en el mundo: PETROPAR DISTRIBUIDORA, PETROPAR LOGISTICA, PETROPAR BIONERGIA y PETROPAR HIDROCARBUROS.

A través de estos proyectos, PETROPAR participará en toda la cadena de suministro y comercialización de combustibles y biocombustibles en el país.



1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Actualmente el sector de Energía, en donde se enmarca el mercado de combustibles en el que actúa PETROPAR, está en proceso de establecer políticas públicas que garanticen el uso eficiente de nuestros recursos energéticos para el Desarrollo Económico del País.

Anteriormente, PETROPAR suministraba la totalidad de la demanda de combustibles del país, debido a disposiciones de Gobiernos anteriores, este suministro se redujo al 40% del consumo nacional del gasoil y el 10% del consumo total de las naftas, siendo la diferencia suplida por las Distribuidoras habilitadas por el Ministerio de Industria y Comercio. Hoy nos encontramos con un mercado de combustibles desordenado en donde oligopolios establecen márgenes propios a costa de la economía de la ciudadanía paraguaya.

La participación de PETROPAR en la provisión de Gasoil Tipo III, se ve afectada por la variación del precio internacional de los derivados del petróleo y la cotización del tipo de cambio, debido a que la importación de dicho combustible está liberada pero la fijación del precio de venta al público es atribución del Equipo Económico Nacional a propuesta de PETROPAR.

Es importante mencionar que Paraguay es un importador neto de derivados de petróleo y como tal debe establecer desde las políticas públicas, sistemas e instituciones que garanticen el desarrollo económico del país. PETROPAR como empresa estatal, conforme a su Carta Orgánica y misión, debería ser referente en precio, cantidad y calidad en el sector de combustibles, para lo cual se debe determinar su rol en la Política Energética del Paraguay.

PETROPAR ha incursionado en el mercado minorista de combustibles, llegando directamente al consumidor final. La importancia de esta disposición radica en que de esta manera PETROPAR es un referente para el público en los parámetros de precio, cantidad y calidad de los combustibles comercializados. Al mes de Diciembre 2015, se encuentran operando **2 Estaciones de Servicio** propias, ubicadas en la Planta Villa Elisa y en las proximidades de la Planta en Mauricio J. Troche, **24 Estaciones de Servicio** operadas por terceros y **2 Puestos de Consumo Propio** (MOPC), totalizando 28 sitios habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio.

Se ha implementado la “**Tarjeta PETROPAR**” mediante convenios suscriptos con Empresas Distribuidoras para la provisión de combustibles a través de sus Estaciones de Servicio, de esta forma se cuenta con una cobertura a nivel nacional. Este innovador producto dentro del sector público brinda seguridad y agilidad para el suministro de combustibles a los organismos del Estado.

Así también, se ha puesto en marcha el proyecto de reinserción en el mercado de “**Gas Licuado de Petróleo**”, lo cual permitirá que PETROPAR tenga presencia en la comercialización de este combustible, aprovechando al máximo su capacidad instalada y en función de una política nacional de resguardo de una reserva mínima de seguridad de GLP en el país, al tiempo de proporcionar a los consumidores la oportuna participación del Estado en el establecimiento de precios del GLP, hoy enteramente a cargo del sector privado.

Atendiendo la baja del precio del petróleo en el mercado internacional surgió la necesidad de establecer el precio base de venta “**Bunker**”. Esta categoría liberada del Impuesto Selectivo al Consumo es exclusiva para las Empresas Navieras que realicen viajes internacionales.

En la zafra 2015 se han procesado 299.043 toneladas de caña de azúcar que representó una inyección de G. 41.866.043.380 a la zona de influencia de la Planta de Mauricio J. Troche.

1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

El consumo anual del mercado de combustibles líquidos en el año 2015 fue de 2.366.873,7 m³. PETROPAR tuvo una venta de 647.909 m³ de sus productos comercializados.

Así también, PETROPAR tuvo una participación en el mercado minorista de 2,24 % mediante la red de estaciones de servicio que operan bajo su Emblema, lo cual representa un volumen aproximado de 52.385 m³/año. Con el objetivo de ampliar esta red de estaciones se tiene previsto la adquisición y alquiler de terrenos destinados a la construcción de estaciones de servicio propias como así también la incorporación de operadores bajo el Emblema PETROPAR

Se tiene como meta para el año 2018, que la Distribuidora PETROPAR comercialice un volumen aproximado de 100.000 m³/año, mediante 80 sitios habilitados, lo cual representaría el **5 % del mercado minorista** de combustibles.

En lo que respecta a la incursión en el mercado de GLP, a través de la reactivación de la Planta ubicada en Villa Elisa, PETROPAR, las empresas fraccionadoras privadas y en especial la ciudadanía obtendrán importantes beneficios económicos en la comercialización y utilización del GLP en nuestro país, posibilitando el acceso a esta forma moderna de energía a muchos hogares paraguayos que actualmente debido al alto costo están obligados a utilizar la leña tradicional no sustentable con las conocidas implicancias sociales, económicas y ambientales. Se espera una participación del **20 % del mercado nacional** con una disminución del precio final al público entre 10% y 15%.

Población										
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Potencial (*)			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Competitividad e Innovación / Comercialización de gasoil y naftas	Consumidor Final	3.347.190	3.408.566	6.755.756	167.360	170.428	337.788	3.883	3.954	7.837
Competitividad e Innovación / Comercialización de GLP	Consumidor Final	3.347.190	3.408.566	6.755.756	502.079	511.285	1.013.363			
Competitividad e Innovación / Adquisición de caña de azúcar	Cañicultor			1.613			1.613			1.613

(*) Proyección 2015 - DGEEC



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. PRECIO DEL GASOIL

La política de la Empresa en el actual Gobierno, es la de realizar el máximo esfuerzo para ajustar el precio del Gasoil a fin de favorecer al consumidor final, sector transporte y sector productivo. En el año 2015 el dólar registró una tendencia alcista con un valor promedio de 5.211 Gs/USD, y marcando una variación de 25,24% respecto al cierre del año 2014; por otra parte la cotización internacional del Gasoil (ULSD) registró una tendencia a la baja promediando el año con un valor de 422,58 USD/m³, 42,73% menor al promedio del año 2014. En el año 2015, PETROPAR disminuyó en dos oportunidades el precio de venta del Gasoil Tipo III, totalizando una disminución total de 400 Gs/USD.

Fecha de vigencia	Precio (G litro)
06 Enero 2015	5.090
03 Febrero 2015	4.690

2. VENTA DE COMBUSTIBLES EN LAS TERMINALES DE CARGA

El volumen de combustibles comercializados en las Terminales de carga de PETROPAR (Villa Elisa y Tres Fronteras) en el año 2015 fue de 648.864 m³, representando el 40% de la venta nacional de gasoil y el 10% de la venta nacional de naftas.

Productos	Volumen (m ³)
Gasoil Tipo III	479.243
Gasoil Tipo I	17.629
Bunker	64.824
Nafta Econo 85	65.617
Nafta Eco 90 Especial	11.255
Nafta Ecoplus 95	5.730
Eco Flex 85	10
Nafta Virgen	511
Turbo Fuel	36
Crudo Reconstituido	575
Nafta Ron 91	199
Alcohol absoluto	3.055
Total	648.684

3. DISTRIBUIDORA PETROPAR

Con la operación de las Estaciones propias de PETROPAR en Villa Elisa y Mauricio José Troche logramos poner a disposición de la ciudadanía paraguaya; toda nuestra experiencia y por sobre todo, nuestra excelencia en cuanto a calidad de los productos derivados del petróleo se refiere, otorgando además bajos precios y cantidad justa, la que se traduce directamente en la economía de nuestros clientes, con diferencias de precio a favor de la ciudadanía.

Al cierre del año 2015, la red de estaciones de servicio que operan bajo el emblema PETROPAR registró una venta de 52.386 m³ (20% superior a la venta del año 2014) con 26 estaciones en operación y 2 Puestos de consumo propio (MOPC) habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio.

Mes	Volumen vendido (m ³)
Enero	3.891
Febrero	3.930
Marzo	3.949
Abril	3.666
Mayo	3.389
Junio	3.639
Julio	4.332
Agosto	4.761
Setiembre	4.777
Octubre	5.145
Noviembre	5.031
Diciembre	5.874
Total	52.386

Orden	EESS	Departamento	Localidad	Inicio de operacion
ESTACIONES PROPIAS PETROPAR				
1	Villa Elisa	Central	Villa Elisa	Jul-12
2	Mauricio Jose Troche	Guaira	MJT	Feb -14
OPERADORES PETROPAR				
3	ASM	Canindeyú	Corpus Christi	Abr-12
4	ASM	Central	J. Saldívar	Jun-12
5	Belotto SRL	Caaguazú	Nueva Toledo	Sep-12
6	Chaco Poty	Boquerón	Mcal. Estigarribia	Abr-13
7	ASM	Itapúa	Carlos A. López	Jul-13
8	Jaime Paiva	Caazapá	Toledo Cué	Ago-13
9	Nilsa Cantero	Central	Areguá	Sep-13
10	Blas Leguizamón	Alto Paraná	Hemandarias	Oct-13
11	San Agustín	Concepción	Concepción	Nov-13
12	Cristian Casco	Alto Paraná	Hemandarias	Nov-13
13	Hermínio Rivas	Canindeyú	Villa Ygatimy	Nov-13
14	Angel Antonio Jara	Caaguazú	Raúl A. Oviedo	Dic-13
15	La Paloma SRL	Alto Paraná	Ciudad el Este	jun-14
16	Coop.va Mult. San Andrés	Caaguazú	Repatriación	jun-14
17	Concepción Cantero Cristaldo	Central	Capiatá	jun-14
18	Grupo Bahía	Central	M.R.Alonso	Dic-14
19	Daniel Joshua Bialostocki	Central	Limpio	Ene- 15
20	Alcides Franco Trinidad	San Pedro	Capiibary	Feb-15
21	Rocio Jara	Central	San Antonio	Abr - 15
22	Ramón Sánchez	San Pedro	Antequera	Jun - 15
23	Benítez y Asociados S.A.	Central	Lambaré	Jul - 15
24	Cayo Secundino Narváez	Central	Fernando de la Mora	Set - 15
25	Estación Bahía SRL	Alto Paraná	Hemandarias	Oct - 15
26	Aurelio Neón Aquino	Central	San Lorenzo	Nov-15
27	MOPC (Puesto de consumo)	Central	Asunción	Set - 15 (Hab)
28	MOPC (Puesto de consumo)	Central	San Lorenzo	Set - 15 (Hab)



3. AMPLIACION DE LA ESTACION DE SERVICIOS DE VILLA ELISA

La Estación de Servicio de PETROPAR, ubicada en la ciudad de Villa Elisa, una de las bocas de expendio minorista de mayor volumen de venta del mercado nacional, duplicó su capacidad de atención al público, con el expreso fin de que los miles de clientes puedan reabastecer sus vehículos en el menor tiempo posible. En las nuevas instalaciones se despacha mediante cuatro surtidores tipo cuádruple, a partir de cinco tanques subterráneos de 30.000 m³ cada uno, totalizando una capacidad de tancaje de 150.000 m³. En el marco de la SBE N° 17/2014 se ha suscripto el contrato para la ampliación de la estación con la firma YUKON S.A., por un monto de G. 1.493.999.955.

3. TARJETA PETROPAR

Mediante este servicio se cuenta con una cobertura a nivel nacional proveyendo combustibles a través de las Estaciones de Servicio que operan con los siguientes emblemas: Barcos y Rodados, Copeg, Gas Corona, Puma, Copetrol, Integral, Gasur, Petrosur, 3MG y Petromax.

Se adherieron 301 Estaciones de Servicio que operan con la tarjeta PETROPAR y han sido suscriptos más de 188 contratos de provisión de combustibles bajo este sistema.

En el año 2015, se ha facturado en concepto de venta por tarjeta PETROPAR la suma de G 140.103.742.741.

4. BUNKER

La venta mensual de esta categoría de gasoil tuvo un incremento importante en el primer semestre 2015. El volumen total vendido fue de 3.306,1 m³ con lo cual la Empresa obtuvo una rentabilidad bruta de G 51.813.601.669.

5. PROYECTO FLOTA FLUVIAL

El 05 de Agosto 2015 se suscribió el Contrato PR/RC N° 489/15, con la firma COMYCSA y Asociados para la Consultoría para el Diseño y estudio de factibilidad de una flota propia para el transporte fluvial de combustibles de PETROPAR. El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/15 para la Consultoría para el diseño y estudio de factibilidad de una flota propia para el transporte fluvial de combustibles de Petropar, autorizado por Resolución PR/CR N° 655/15, de fecha 06 de Julio 2015. El valor del Contrato es de G. 350.000.000 incluido IVA.

6. PROYECTO GAS LICUADO DE PETROLEO

La participación de PETROPAR en la importación y comercialización de GLP le permitirá nuevamente constituirse en el referente nacional del sector con eficiencia, eficacia y transparencia para beneficio de toda la ciudadanía, considerando que el GLP es un combustible estratégico y moderno, con una creciente participación en la matriz energética nacional en detrimento del uso de la leña tradicional. PETROPAR posee en su Planta de Villa Elisa la infraestructura para la importación, almacenaje y comercialización de Gas Licuado de Petróleo. La Planta de GLP consta de un parque de 4 tanques esféricos de 2.000 m³, que brinda una capacidad total de 8.000 m³.

Durante el año 2015 se ha contratado a la firma RIEDER & CIA para el servicio de "actualización del sistema de automatización de la Planta de GLP" por un monto de G 1.748.000.000 y a la firma Gustavo Adolfo Caballero Franco para la provisión de un "sistema de telemedición para los tanques esféricos" por un monto de G 1.600.000.000.



7. PRODUCCIÓN DE ALCOHOL EN LA PLANTA DE M. J. TROCHE

PETROPAR lanzó la Convocatoria Pública Nacional N° 03/2015 “adquisición de caña de azúcar para la Zafra 2015” fijando el precio de compra en 140.000 G/ton. Se logró una importante reducción en el precio de la caña de azúcar en comparación a años anteriores.

En la zafra 2015 se han procesado 299.043 toneladas de caña de azúcar y se ha obtenido una producción de 19.790.180 litros de alcohol, con un rendimiento industrial de 66 litros por tonelada de caña de azúcar. En cuanto al pago a proveedores en concepto de materia prima, el mismo ascendió a G. 41.866.043.380.

8. GESTION ECONOMICA

La actividad comercial de PETROPAR al cierre del año 2015, arrojó un Resultado positivo en Operaciones Ordinarias, sin gasto por diferencia cambiaria, de G 115.127.150.662 y un resultado económico neto negativo de G. -145.944.658.951 incluyendo el efecto cambiario, que al tipo de cambio del dólar al cierre del mes de diciembre 2015 (USD/G. 5.814), representa un monto de USD 19.801.712 y USD - 25.102.281, respectivamente.

9. IMPUESTOS ABONADOS AL FISCO

PETROPAR fue durante el Ejercicio 2015 uno de los contribuyentes más importantes del Fisco, transfiriendo la suma de G.479.946.379.058 en conceptos de tributos. El Impuesto Selectivo al Consumo representó el 77 % de los tributos transferidos y el Aporte Intergubernamental transferido fue equivalente al 9 % del total de tributos al Fisco.

10. GASOIL CON CONTENIDO MÁXIMO DE AZUFRE DE 500 ppm

PETROPAR, anticipándose a la entrada en vigencia del Decreto N° 3.324/15, el cual dispone la prohibición de importación y comercialización del Gasoil Tipo III, con más de 500 ppm de contenido de azufre, lanzó a la venta, a partir del lunes 22 de Junio 2015, un nuevo Gasoil Tipo III (Gasoil Común), de hasta 500 ppm de azufre. Este producto reemplaza al Gasoil Común de hasta 1.300 ppm de azufre.

METAS NO CUMPLIDAS AL MES DE DICIEMBRE 2015:

* **“Contrato firmado para la construcción de una Estación de Servicios Propia”**. Por resolución PR/RC N°876/15 del 26 de Agosto 2015 fue declarado desierta la construcción de una Estación de Servicios propia en Ñu Guazú en virtud al Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas).

* **“Contrato firmado para la adecuación de las instalaciones en la Planta ubicada en Hernandarias”**. En el PAC 2015 está previsto el “proyecto reactivación de la planta Hernandarias” - OG 520 (ID 294612). En el acta de mesa de trabajo N° 5/2015 de fecha 01.07.2015 se resolvió esperar nuevas condiciones que favorezcan a la Empresa.

* **“Elaborar ingeniería de proyecto de EESS (Cantidad: 4)”**. El 30.11.2015 se suscribió el Contrato PR N° 617/15 con la firma unipersonal ANA MARIA BECONI CENTURION para el servicio de desarrollo de proyecto ejecutivo para Estaciones de Servicio que actualmente se encuentra en ejecución.



II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	123	673	796
Recursos Humanos Activos Nombrados	91	476	567
Recursos Humanos Contratados	32	197	229
Recursos Humanos Profesionales (nombrados y contratados que posean título universitario)	55	122	177
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	67	88

II.3 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

i) Sector Comercial

Sector Comercial					
Productos Estratégicos/1	Meta 2015	Logrado	Meta (% sobre Ventas Nacionales)	Logrado: (% sobre Ventas Nacionales)	Justificación/2
Venta de Gasoil (m3)	851.772	561.696	60%	40%	A partir del 01.05.2015, con la aplicación del Decreto 2929/2015 se tenía previsto el aumento de las ventas de PETROPAR, lo cual no se registró en el nivel de las estimaciones realizadas.
Venta de Naftas (m3)	65.040	82.602	8%	10%	Cumplido

ii) Sector Producción

Sector Producción							
Producto Estratégico/1	Toneladas y Guaranes				Beneficiarios (Productores)		Justificación/2
	Meta 2015 (Toneladas)	Logrado (Toneladas)	Meta 2015 (En G.)	Logrado (En G.)	Meta 2015	Logrado	
Molienda de caña de azúcar	283.768	299.043	39.727.450.840	41.866.043.380		1.613	Cumplido

00017 (devisuta)

iii) Otros Indicadores

Otros Indicadores			
Producto Estratégico/1	Meta 2015	Logrado	Justificación/2
Construcción de Estaciones de Servicio propias	1	0	Por resolución PR/RC N°876/15 del 26 de Agosto 2015 fue declarado desierta la construcción de una Estación de Servicios propia en Ñu Guazú en virtud al Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 'De Contrataciones Públicas).
EESS adheridas al Sistema Tarjeta PETROPAR	301	300	Cumplido
Gestionar arrendamiento / adquisición de terrenos y/o EESS.	4	4	Cumplido
Realizar proceso licitatorio para la contratación de una consultoría para el diseño y estudio de factibilidad de una flota propia.	Contrato firmado	Contrato firmado	Cumplido

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014

Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Incorporación de EESS (Tarjeta PETROPAR)	Unidad	300	301	0,3%
Adquisición de terrenos para EESS	Unidad	20	-	
Construcción de EESS propia	Unidad	1	-	
Gestionar Arrendamiento/ Adquisición de terrenos / EESS (*)	Unidad	4	4	

(*) Gestionar el arrendamiento / adquisición de terrenos, EESS: 4 (establecido en el Contrato de Gestión por Resultados)



III. DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros 2016		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Obtener la habilitación definitiva para operar como empresa distribuidora	40	unidad
Gestionar Arrendamiento/ Adquisición de terrenos / EESS	2	unidad
Comercialización de GLP	Adquisición de 200.000 garrafas	unidad
Comercialización de GLP	Adquisición de 6 camiones con tanques graneleros	unidad
Realizar proceso licitatorio para la adquisición de una flota fluvial (sujeto al resultado del estudio de factibilidad).	Contrato firmado	
Planta Zárate. Analizar estudios presentados en el marco de los MOUs suscriptos y propuesta presentada a la STP.	Informe	



ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

FICHA INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
Entidad	PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)		
Tipo de Presupuesto	TIPO 02 DE ACCCION		
Programa	PROGRAMA 01 DE COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DE PETROLEO		
Subprograma	0		
Proyecto	0		
Unidad Responsable	01 CONSEJO ADMINISTRATIVO		
Objetivo del Programa	GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES EN EL PAÍS, CON CALIDAD Y PRECIO JUSTO. RESULTADOS POSITIVOS EN LA GESTIÓN OPERATIVA. LLEGAR A LA GENTE EN FORMA DIRECTA A TRAVES DE UNA RED DE ESTACIONES DE SERVICIO. PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL SECTOR RURAL.		
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 967	PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y BIOCOMBUSTIBLES	
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	METAS CUANTITATIVAS ANUALES:		
	Margen sobre Ventas	3,31%	=>
	Margen Operativo	3,68%	=>
	Morosidad	4,58%	=<
	ROA	8,62%	=>
Principales Resultados obtenidos	ABASTECIMIENTO ININTERRUMPIDO DE GAS OIL. DISMINUCION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS NAFTAS Y GASOIL COMERCIALIZADOS POR PETROPAR. FIJACION DEL PRECIO DE VENTA DEL GASOIL BUNKER. SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE PROVISION DE COMBUSTIBLES AL SECTOR PÚBLICO.		
Cantidad de Beneficiarios total			
Hombres			
Mujeres			
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	DISMINUCION DE LA VENTA DE GASOIL Y NAFTAS CON RESPECTO A LOS TRIMESTRES ANTERIORES. AUMENTO DEL TIPO DE CAMBIO (G/USD) LLEGANDO A SU COTIZACION MÁS ALTA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015.		
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera			



ANEXO II

➤ Transferencias

Transferencias (millones de guaraníes)						
Programa Presupuestario						
Objeto del Gasto	Entidad Beneficiaria	Plan Financiero	Ejecución	%	Resultado Obtenido	Medio de Verificación
812	Ministerio de Hacienda	43.257.603.408	43.257.603.408	100		

Observación: 812 - Transferencia consolidable de entidades centralizadas a la Tesorería General.



PRESIDENCIA

Asunción, 22 de febrero de 2016

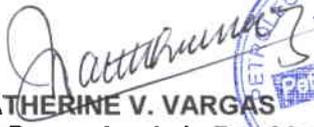
Nota PR / RC N° 313 /16

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 241° Inc. b del Decreto N° 2929/2015, por el cual se reglamenta la Ley N° 5386/2015 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

Al respecto, adjunto se remite el reporte PRIEVA 012 "Avances de Ejecución Resumido", y el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, elaborado por el Gabinete de Planificación de la Institución, en forma impresa y en medio digital.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con mi consideración más distinguida.



Lic. CATHERINE V. VARGAS
Encargada de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

**A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. _____ S. _____ D.**

MISIÓN "Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay".